

¿EL FIN DEL LIBRE ALBEDRÍO?¹



JACK ZILBERMAN

— Director Ejecutivo
Facultad de Negocios, UPC

RESUMEN

¿Existe el libre albedrío o estamos determinados a actuar de cierta manera? ¿Los pensamientos, deseos y acciones humanas están predeterminadas por una cadena de causa y efecto y aun así "causalmente" determinan el futuro? Este artículo pretende contribuir al debate de estas interrogantes a través del análisis de diversos puntos de vista de filósofos, doctores y pensadores en tan importante tema, el cual, al final, podría significar que, si las personas están determinadas y no son capaces de elegir, entonces no deberían ser moralmente responsable de sus actos y por lo tanto la libertad sería sólo una ilusión.

Palabras clave: Libre albedrío, Causalidad, Determinismo

ABSTRACT

Does free will exist or are we determined to act in a certain way? Do thoughts, desires and human actions are predetermined by the cause consequence chain, and though they "causally" determine the future? This paper intends to contribute to the debate of this issues through analyzing the diverse points of view of philosophers, doctors and thinkers on such an important matter, which, at the end, could mean that, if determined and not capable of choosing, people could not be held morally responsible for their actions and that liberty could be just an illusion.

Key words: Free will, Causality, Determinism

Los seres humanos consideramos que poseemos "libre albedrío"², definido como la capacidad de determinar libremente nuestros actos. Este concepto, que hemos ido interiorizando y que se comenta en la Biblia, (por ejemplo, Deuteronomio 30:19) le otorga sentido a todo lo que pensamos y hacemos y nos diferencia de otras especies, dado que postula que no somos simples autómatas que

funcionan a base de algoritmos, sino que, por el contrario, somos dueños de nuestro propio destino.

No obstante, el concepto de *libre albedrío* tiene detractores, conocidos como *deterministas*, que niegan su existencia. Entre ellos destacan filósofos como Nietzsche, Kant y Marx. Según la doctrina filosófica del determinismo, cada suceso —físico, incluyendo el pensamiento y las acciones humanas— responde a una serie de causas que impiden una elección verdadera, que eliminan las opciones y establecen que todo opere de una forma determinada.

El determinismo se basa en la causalidad, un principio clásico de la filosofía y de la ciencia que afirma que todo evento tiene una causa (origen). Propone que nada ocurre de manera aislada. A los primeros sucesos en una interacción se les llama *causas*, y a los segundos, *efectos*. Se trata de un principio fundamental en la investigación científica que nos permite entender y explicar la realidad a través del conocimiento de las causas, para así prevenir y controlar los efectos de las mismas.

El debate filosófico continúa. Varios pensadores y poetas se han inspirado en el libre albedrío. Uno de ellos es el filósofo alemán Arthur Schopenhauer, cuyo postulado "el destino baraja las cartas, pero nosotros las jugamos" (s.f) promueve preguntas relevantes: ¿se puede vaticinar la conducta humana? ¿Se puede predecir su comportamiento?

Según la tradición judía, el libre albedrío es una chispa divina en la que reside nuestro potencial para cambiar y mejorar el mundo. El uso correcto del libre albedrío lo embellece y perfecciona, mientras que su mal empleo podría destruirlo. Aprender a utilizar el libre albedrío adecuadamente es, entonces, una tarea exclusiva del ser humano. Entendemos que esta facultad se refiere, en este caso, al tipo de decisión que es única en él: la decisión de corte moral.

Los puntos de vista están divididos y los recientes avances en las neurociencias aportan también al debate. Harris (2012) califica al libre albedrío como una mera ilusión creada por nuestro cerebro. Por su parte, Pinker (1999), finalista del Premio Pulitzer, admira la complejidad de nuestro cerebro y su capacidad de procesar muchísima información en el momento de tomar una decisión, así como de prever las consecuencias que tomarla podría generar. La toma de decisiones se describe como un mecanismo que, si bien no puede considerarse en forma definitiva como libre albedrío, difiere sustancialmente de una mera relación de causa y efecto.

1. UPC Review of Global Management, Volumen 3, Número 1, junio 2017

2. Libre albedrío: potestad de obrar por reflexión y elección (Real Academia Española, 2014).

El presente ensayo tiene por objeto explorar el tema de la causalidad, enmarcado en las disciplinas del comportamiento humano, asunto que es aún discutido frente a posturas como el determinismo, que rigen las ciencias naturales y que permiten perfilar el futuro. Lo anterior, con el fin de aportar al debate desde la "teoría de la acción" y los puntos de vista de pensadores tales como Hume, Davidson, Elster, Lowe, Searle, Kane, Watson, Hofer, Freud, Pavesi y Bonatti, entre otros. Analizaremos sus interpretaciones acerca de la causalidad de la acción humana y del determinismo, y sobre su posibilidad de ser compatibles, o no, con conceptos como la libertad humana y el libre albedrío. Asimismo, examinaremos los aportes de Harris y Pinker, particularmente en el campo de las neurociencias, para finalmente compartir las reflexiones de Nahmias *et al.* (2007) y de Harari (2016) quien, en su reciente *bestseller*³, nos alerta sobre el fin del humanismo actual, causado por el impacto de las redes de colaboración en la generación de datos e información sin límites (i. e., *big data*).

Una de nuestras obsesiones como seres humanos es la de poder predecir los hechos futuros que nos interesan, lo que nos ha llevado, entre muchas otras consecuencias, a cometer errores mediáticos de alto impacto, tales como la reciente elección de Donald Trump frente al aparente favoritismo hacia Hillary Clinton o el referéndum que ganó sorpresivamente el *brexit* en el Reino Unido el año pasado. El hombre continúa con sus intentos, a veces fallidos, de predecir el futuro.

En la línea de Mintzberg (2005), este estudio considera que nuestro rol como investigadores y profesores es poder estimular el pensamiento a través de explicaciones y debates sobre las teorías, de manera que estudiantes y lectores terminen pensando antes que sabiendo. Asimismo, que el concepto del libre albedrío tenga implicancias religiosas, éticas, psicológicas, jurídicas y científicas lo hace un tema apasionante, que guarda, además, una estrecha relación con la teoría de la toma de decisiones.

LA TEORÍA DE LA ACCIÓN, LA RACIONALIDAD Y LA CAUSALIDAD

Bonatti *et al.* (2011) precisan que la toma de decisiones es un proceso que termina en una elección, que, en sí misma, es una acción. El sujeto activo es el decisor y es quien elige su acción en función de la realidad percibida para lograr sus objetivos. La elección es, por tanto, un proceso intencional y voluntario.

En el modelo clásico de racionalidad, de acuerdo con Hume (1978), se plantea una teoría causal de las acciones. Las creencias y los deseos son los pasos iniciales para una secuencia de eventos que finalizan en una acción. El conjunto de creencias y deseos resultan ser las causas eficientes de una acción. Sin embargo, el anterior es un punto de vista cuestionado por Davidson (1963), quien afirma que las creencias y los deseos serían las razones

de actos intencionales: la conexión entre razón y acción es tanto racional como causal ("the connection between reason and action is both rational and causal").

Davidson sostiene que una acción intencional es causada por razones, y que estas razones, a su vez, están compuestas por deseos y creencias. Podemos llegar a conocer las razones que causan la acción, pero no podemos saber si la acción la realiza el deseo o si esta acción afianza o debilita las creencias. Los deseos y las creencias para el autor son eventos mentales (i. e., actitudes proposicionales), pero no son eventos físicos.

Esta posición de causalidad se enfrenta a la postura de Moya (1990), quien afirma que la acción humana es puramente intencional y que no existen relaciones causales entre estados mentales. Elster (1993) confirma, además, que este modelo causal de la acción humana no puede ser entendido como un modelo determinista, dado que los resultados de la acción son siempre indeterminados. Imaginarse una teoría de la decisión basada solo en leyes de causa-efecto en las relaciones humanas podría cambiar nuestra visión del mundo, dado que nuestras creencias nunca son certezas, y nuestras acciones son siempre apuestas.

Para Schick (2000), el deseo y la creencia pueden ser considerados motivos o bases de la acción, pero no una razón completa ni una explicación causal de la acción, ya que también requieren que el agente interprete la acción "como algo que quiere que sea hecho". Por su parte, Aristóteles sostuvo que, pese a que los comportamientos humanos se asumieron como racionales, aparecen implicados valores y preferencias (trad. 2004). En determinadas circunstancias, las creencias influyen en el comportamiento del decisor; sin embargo, una acción racional no se origina en las creencias y deseos de ese decisor. Lowe (2003) complementa el análisis señalando que el decisor elige el curso de acción a la luz de sus creencias y deseos. Así, los deseos, racionalmente fundados en creencias, generan preferencias que darían las razones para las intenciones, las cuales podrían, eventualmente, traducirse en acciones.

Deducimos la presencia de un proceso deliberativo a través del cual un decisor considera sus propias creencias y deseos, pero estos últimos no son la causa de sus acciones. En caso de que lo fueran, no se podría sostener que el decisor eligió libremente el curso de su acción. Si la acción no es realizada libremente luego de un proceso de deliberación, no podría ser considerada como una acción racional. En otras palabras, el decisor inicia el proceso de deliberación tomando en cuenta los cursos de acción a su alcance y las razones para proceder de alguna manera, para elegir una actuación de cierto modo, en libre albedrío, para que la acción pueda ser considerada racional.

Las elecciones, por tanto, deben ser libres y no ser causadas por otras elecciones anteriores que pudiesen condicionarlas. Si ese fuera el caso, sería difícil considerarlas como realmente libres. Es decir, no deben existir condiciones antecedentes que lleven necesariamente a un curso de acción determinado.

3. *Homo Deus: A brief history of tomorrow* (Harari, 2016).

Por el contrario, si una acción es automática y vinculada a creencias, deseos o estados mentales previos, nos escaparíamos de la racionalidad. Según Searle (2003), cualquier acción como consecuencia de un proceso de deliberación y libre decisión no podría ser determinada por sus creencias y deseos. Si estas creencias y deseos estableciesen necesariamente un curso de acción particular, nos circunscribiríamos a un universo determinista y fuera del ámbito de la racionalidad. Finalmente, los decisores serían incapaces de experimentar sus acciones sintiéndose libres.

Searle (2003) sostiene que la racionalidad se aplica solo cuando hay libre elección, porque la racionalidad debe ser capaz de marcar la diferencia: "rationality applies only where there is free choice because rationality must be able to make a difference". Y un ejercicio genuino de la racionalidad, efectuado con libre albedrío, incluye también la posibilidad de la irracionalidad. El decisor se enfrenta a posibilidades alternativas y finitas sobre las cuales tiene la libertad de elegir, y eso implica que su futuro no está determinado. El autor se refiere a las brechas en las cuales el decisor analiza las posibilidades abiertas mientras es consciente de que las condiciones antecedentes no son causalmente suficientes para sus decisiones y acciones. En consecuencia, en cada una de ellas delibera y ejerce su libre albedrío.

El análisis de Searle nos indica que un proceso decisorio no está causalmente determinado, y enfatiza el esfuerzo constante del decisor en ejercer la voluntad para deliberar, decidir y actuar. Y todo ello con libre albedrío.

Sin embargo, hay un aspecto que se debe destacar, y se refiere a la posibilidad de *akrasia*, también llamada *incontinencia* por los griegos, la cual considera que los decisores pueden elegir erróneamente, incluso en contra de su mejor juicio. La brecha entre la deliberación y la acción permite, por tanto, elecciones "irracionales" dominadas por la *akrasia*.

El "ser racional" implica que la conducta propia sea gobernada por razones que influyen sobre las elecciones que se realizan. Así, las acciones son la etapa final de un proceso que parte de decisiones que originan intenciones que deberían traducirse en tales acciones. Pero en cada etapa del proceso de razonamiento, en las brechas que Searle identifica, se producen deliberaciones que deberían generar los factores conducentes a la etapa sucesiva.

Bonatti *et al.* (2011), cuando se refieren al problema de la causalidad en las disciplinas del comportamiento humano, ponen énfasis en la discusión vigente. Por un lado, las ciencias naturales son regidas por causas que producen efectos. El pensamiento científico define los efectos que se elevan a leyes a través de la formulación de teorías. El determinismo causal se compone de estas teorías, las mismas que pueden describir y predecir el comportamiento futuro de objetos inactivos, bajo un sistema físico. Precisamos que no siempre estas teorías se cumplen en la práctica, y que siempre existe una explicación *ex post*.

Hofer (2003), por su lado, interpreta el determinismo causal de esta manera: todo lo que sucede o existe en

el mundo es causado por la presencia de condiciones antecedentes suficientes y habría sido imposible lograr cualquier otro resultado. De ser cierto el determinismo, las acciones humanas serían explicadas por causas "eficientes" y no por razones, intenciones o propósitos. Desde otro punto de vista, cuando se analizan objetos animados como los seres humanos, con libre albedrío, se señala que proyectar el futuro resulta una tarea completamente distinta. Se sostiene que nos equivocamos cada vez que pensamos en que la racionalidad se presenta en cada problema similar, para poder resolverlo de la misma manera.

Por su parte, Pavesi (1981) nos ilustra sobre los grados de libertad del decisor para elegir una acción luego de dudar y evaluar, bajo las restricciones del contexto. Nos explica, también, cómo el observador se sorprende por las decisiones inesperadas que se toman. Las razones, además, cambian en el tiempo y no pueden ser universales. Así, Searle (2003) concluye que, sin libre albedrío, no habría posibilidad de entender un comportamiento racional por parte de los decisores.

¿EXISTE EL LIBRE ALBEDRÍO?

Libre albedrío es decidir entre la vida y la muerte. Como está escrito en la Biblia: "He puesto delante de ti la vida y la muerte... Escoge la vida para que puedas vivir" (Deuteronomio 30:19). Los principios del judaísmo se aferran a la grandeza con la que resolvemos los conflictos: cómo utilizamos nuestro libre albedrío para enfrentar la realidad y crecer y no para renunciar o escapar.

Entendemos que el libre albedrío es una habilidad singular que tienen las personas (decisores) para ejercer sobre su conducta una forma de control, de modo que exista responsabilidad moral por las acciones que puedan emprender.

Kane (1996) señala que tendría libre albedrío todo individuo que dispusiese del poder necesario para ser el creador y sostenedor último de sus propios fines y propósitos. El libre albedrío siempre ha sido tema de discusión precisamente por su capacidad de otorgarle a la vida un valor y un significado como condición necesaria para la autonomía y la dignidad de las personas, para obtener logros personales, para la amistad y para el amor; incluso, para asignar culpas y elogios.

La existencia del libre albedrío, como precisamos en la primera mitad de este ensayo, necesita de la presencia de un proceso de deliberación racional por parte del decisor que implique la posibilidad de una elección tomando en cuenta sus deseos y valores, con autodominio y capacidad de optar por lo que se considera mejor.

Watson (2003) complementa este postulado afirmando que el proceso deliberativo debe ser iniciado y controlado por el decisor. Durante el mismo, el decisor debe sentirse libre de manipulaciones internas o externas. Al inicio, se enfrenta a una elección entre diferentes alternativas. Y esa elección, que depende exclusivamente de él mismo, debe ser realizada sobre la base de sus preferencias, que a su vez se fundamentan en razones, sin restricción alguna.

Las elecciones, en consecuencia, son expresiones inmediatas de las preferencias, y ambas constituyen una condición esencial de la libertad. De esta manera, para que exista libre albedrío el decisor debe tener la capacidad de emprender un proceso racional de deliberación referido a las varias alternativas que enfrenta. La elección entre aquellas debe darse con autonomía y tomando en cuenta las preferencias del decisor. Como analizamos en la teoría de la acción, las acciones que luego ejecute, como resultados de la selección, tendrán al decisor como causa principal. Reiteramos que sin libre albedrío no podemos suponer una conducta racional por parte de los decisores.

No obstante, existen situaciones en las cuales es difícil determinar la presencia o ausencia de libre albedrío. Daremos algunos ejemplos referidos al determinismo. Una primera situación es aquella que considera la posibilidad de que, tanto las personas como sus acciones, formen parte de un orden de la naturaleza que podría estar causalmente determinado o no.

Una segunda situación describe el hecho de que, si una persona elige realizar una acción, no significa que tal elección sea realmente libre, pues la misma podría estar determinada por motivos de los cuales el decisor no tenga conciencia.

Una tercera situación en la que se manifiesta la dificultad de determinar la presencia o ausencia del libre albedrío podría relacionarse con el determinismo teológico que identifica las condiciones antecedentes con la naturaleza y la voluntad del Dios creador, omnipotente y omnipresente; y el gran objetivo hacia el cual toda la creación se mueve. Sin embargo, el pensamiento judeocristiano señala que Dios ha preservado el libre albedrío de los seres humanos, aunque sabe lo que va a hacer cada uno.

Kant (trad. 2013) consideraba el determinismo como un hecho. En contraste, los avances de la ciencia cuestionan el determinismo de las leyes naturales. Por ejemplo, para ciertas partículas el comportamiento es probabilístico. Más adelante abordaremos también algunos estudios empíricos en neurociencias y en psicología cognitiva que generan más dudas que certezas.

Los filósofos se han ubicado en dos categorías en referencia a los efectos que el determinismo puede tener sobre el libre albedrío: el incompatibilismo y el compatibilismo. El incompatibilismo o determinismo duro, defendido, entre otros, por Kane, elimina toda posibilidad de libre albedrío; nadie puede decidir y tomar acciones de modo distinto. El decisor no tiene ninguna influencia sobre eventos anteriores —los cuales son condiciones antecedentes— ni tampoco sobre las leyes de la naturaleza. Por tanto, dejan de ser la razón de sus propias acciones. Este enfoque elimina la responsabilidad moral de las personas y la libertad resulta ser solo una ilusión.

El compatibilismo, defendido por Hume (1978), sostiene una posición antagónica según la cual se puede estar determinado y, de modo simultáneo, tener libre albedrío. Considera que la libertad de una acción solo necesita del carácter voluntario del decisor, es decir, de que sus acciones pueden estar determinadas por elecciones propias y no por causas externas. Incluso bajo la vigencia del determinismo,

las personas serían moralmente responsables por sus acciones. Toda acción sería libre si el decisor tuviese otra opción o curso de acción, con presencia del determinismo. Este es el conocido principio de las posibilidades alternativas esencial para la posición compatibilista, e implica que toda elección conlleva responsabilidad.

Frankfurt (1969) asegura que una persona podría ser moralmente responsable de una acción, aun en el caso de no haber podido hacer otra cosa. Propone, además, que el principio de las posibilidades alternativas debería ser reemplazado por otro principio formulado en los siguientes términos: "Una persona no es moralmente responsable por lo que ha hecho si lo hizo solo porque no podría haber hecho otra cosa". El principio así formulado no es contrario al compatibilismo.

En el caso de las acciones humanas, la multiplicidad de acciones posibles puede generar la ilusión de libre albedrío. En un mundo determinista, en el cual no tendríamos la opción de elegir un camino alternativo, ningún decisor podría atribuirse la autoría de un evento dado predeterminado por las condiciones existentes y las leyes naturales. Esa imposibilidad de poder influir en el mundo elimina la responsabilidad moral y, por tanto, el decisor deja de serlo.

Si uno tiene la posibilidad de abordar estas reflexiones sobre el libre albedrío, indica precisamente que uno es libre de hacerlo, lo que coincide con la posición de algunos compatibilistas. En consecuencia, llegaríamos nuevamente a la conclusión de que, si en un mundo determinista no podría existir el libre albedrío, dado que no se presentan las posibilidades alternativas, tampoco podríamos describir un comportamiento racional o formular la teoría de la elección racional.

LAS NEUROCIENCIAS, EL LIBRE ALBEDRÍO Y LA CAUSALIDAD

Los avances en el campo de la neurociencias parecen contraponerse con los fundamentos del libre albedrío. Harris (2012) lo califica como una mera ilusión creada por nuestro cerebro, apoyándose en pruebas experimentales como la de Benjamin Libet, quien deduce que el cerebro funciona de acuerdo con la ley de la causalidad y opera con las leyes de la física. Vale decir que nuestras decisiones (acciones) no son el producto de un yo consciente, sino consecuencia de reacciones electroquímicas que escapan a nuestro control.

Este planteamiento considera la espontaneidad de nuestros pensamientos, los cuales no controlamos y que están influenciados por diversos motivos, como el nivel de glucosa, los traumas infantiles y demás memorias que se activan desde el inconsciente.

Según Harris (2012), nuestra libertad se remonta a la capacidad que tenemos de poder ordenar nuestro cerebro: deberíamos pensar en lo que vamos a pensar. No obstante, no dominamos lo que pensamos, y podemos comprobar que nuestros pensamientos no son tan nuestros como creemos. Esto nos deja una reflexión: si mi cerebro decide por mí, ¿qué sentido racional tiene mi decisión/acción?

Como mencionamos anteriormente, Pinker (1999) argumenta que la complejidad de nuestro cerebro procesa mucha información antes de tomar una decisión y considera también las consecuencias de tomarla. Si bien para el autor no podemos calificar este atributo como libre albedrío, tampoco lo podemos definir como causalidad. Resulta interesante incluir el azar como fundamento dentro del libre albedrío, en la medida en que la complejidad de nuestro cerebro hace inviable predecir nuestras decisiones.

Ello supone introducir el azar como ingrediente dentro del libre albedrío, pues la complejidad, tanto del cerebro como de los factores involucrados en el proceso, hace prácticamente inviable predecir nuestras decisiones.

Resulta oportuno citar a Freud (1915) y su afirmación acerca del dominio del inconsciente sobre el hombre por motivos que este no percibe ni comprende y que le dejan con la duda sobre su capacidad de forjar su destino. Esta capacidad es precisamente el libre albedrío, que lo faculta a darles valor a sus creaciones. Sin esta capacidad, nos convertimos en un complejo mecanismo de supervivencia, similar a la materia que nos rodea, dominado por la ley de causa y efecto.

Nahmias, profesor de filosofía de la Universidad del Estado de Georgia, enciende el debate al repasar las razones por las cuales la neurociencia, a pesar de los recientes descubrimientos, no significa el fin de la libertad para diferenciar lo bueno de lo malo ni para colocar los límites de la moral y la ética. El profesor sostiene que, si bien definir las cosas a partir de su inexistencia es bastante riesgoso e injusto, asignar como ilusorio a todo aquello que no sea material es irresponsable (Nahmias, 2011):

Muchos filósofos, entre quienes me incluyo, entendemos el libre albedrío como una serie de capacidades para imaginar los distintos cursos de una acción, deliberando sobre las razones para elegirlos, planeando las acciones propias a la luz de esta deliberación y controlando las acciones frente a los deseos en juego. Actuamos por nuestro propio y libre albedrío en la medida en que tenemos la oportunidad de ejercer esas capacidades, sin irrazonables presiones externas o internas. Somos responsables de nuestras acciones más o menos en la medida en que poseemos esas capacidades y tenemos las oportunidades para ejercerlas.

Con respecto al postulado que asegura que el cerebro toma decisiones antes de que nos demos cuenta de ello y que patrones mentales no conscientes derivan en acciones en las que no interviene la voluntad individual, el profesor Nahmias menciona lo siguiente: "Sería milagroso si el cerebro no hiciera nada hasta el momento en que la gente se diera cuenta de que debe tomar una decisión" (Nahmias, 2011).

Deducimos que dichos patrones inadvertidos pueden reflejar la manera en que el cerebro se enfrenta a la realidad, preparándose del mejor modo posible para el instante en que se necesite de sus funciones. El profesor concluye que precisamos de la deliberación consciente

para marcar una diferencia cuando esto importa, es decir, cuando tomamos decisiones trascendentales, y que, por tanto, las neurociencias no pueden declarar de manera absoluta la muerte del libre albedrío (Nahmias, 2011).

BIG DATA Y EL LIBRE ALBEDRÍO: REFLEXIONES FINALES

Harari (2016) advierte de los riesgos de la inteligencia artificial, el *big data* y los algoritmos que permiten complejas predicciones matemáticas. Para él, la visión neodarwinista demuestra cómo los *sapiens*, los animales y las plantas funcionan como organismos electrobioquímicos, determinados por algoritmos en la genética que resultan tanto del proceso de evolución como de mutaciones aleatorias. Si a esta visión le sumamos la teoría de la inteligencia artificial de Alan Turing, nociones como la libertad, el libre albedrío y el individuo podrían quedar como recuerdos míticos.

La complejidad y la potencia del cerebro nos hacen sentir libres. Sin embargo, en 10 o 20 años más contaremos con el poder acelerado de los ordenadores y de los sensores biométricos para recoger abundante y sofisticada *data*, aplicando algoritmos para analizarla y determinar con exactitud la personalidad, los gustos y las respuestas a diversos estímulos. Podríamos llegar incluso a una situación en la cual una entidad externa entendería mejor a la persona que la persona misma, y, con ello, cuestionar si efectivamente existe el libre albedrío.

Ante el regreso del pensamiento del determinismo y la fortaleza de la causalidad, nos queda vivir cada instante como nos recomienda el nobel de literatura Octavio Paz (1972): "Un instante y jamás. Un instante y para siempre. Instante en el que somos lo que fuimos y seremos. Nacer y morir: un instante. En ese instante somos vida y muerte, esto y aquello" (p. 62).

REFERENCIAS

- Bonatti, P., Aguirre, M., Del Regno, L., Dias, A., Weissmann, E. (2011). *Teoría de la decisión*. Buenos Aires: Pearson.
- Davidson, D. (1963). Actions, Reasons, and Causes. *The Journal of Philosophy*, 60(23), 685-700.
- Elster, J. (1993). *Political Psychology*. Cambridge University Press.
- Frankfurt, H. (4 de diciembre de 1969). Alternate Possibilities and Moral Responsibility. *The Journal of Philosophy*, 66(23), 829-839.
- Harari, Y. N. (2014). *Sapiens. De animales a dioses: una breve historia de la humanidad*. España: Debate.
- Harari, Y. N. (2016). *Homo Deus: A Brief History of Tomorrow*. Random House.
- Harris, S. (2012). *Free Will*. NY: Simon & Schuster.
- Hofer, C. (2003). Causal Determinism. *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Recuperado de <https://plato.stanford.edu/entries/determinism-causal/>

- Hume, D. (1978 [1739]). *A Treatise of Human Nature*. En *British Moralists 1650-1800*.
- Kane, R. (1996). *The Significance of Free Will*. Oxford University Press.
- Kant, I. (2013). *Critica de la razón práctica*. (R. Aramayo, Trans.) España: Alianza Editorial.
- Freud, S. (1918). *Lo inconsciente*. Recuperado de <http://www.ataun.net/bibliotecagratis/Clasicos%20en%20Español/Sigmund%20Freud/Lo%20inconsciente.pdf>
- Lowe, E. J. (octubre de 2003). Rational Action, Freedom, and Choice. *PCID Volume Philosophy of Mind Issue*.
- Mintzberg, H. (2005). Developing Theory About the Development of Theory. En K. Smith y M. Hitt (Eds.), *Great Minds in Management. The Process of Theory Development*. Oxford University.
- Moya, C. (1990). *The Philosophy of Action*. Cambridge: Polity Press.
- Nahmias, E. (13 de Noviembre de 2011). *The Opinion Pages*. Obtenido de The New York Times: <https://opinionator.blogs.nytimes.com/2011/11/13/is-neuroscience-the-death-of-free-will/>
- OpenMind. (17 de mayo de 2015). *Alan Turing y el sueño de la inteligencia artificial*. Recuperado de <https://www.bbvaopenmind.com/alan-turing-y-el-sueno-de-la-inteligencia-artificial/> [Consulta: 5 de marzo de 2017].
- Pavesi, P. F. J. (1981). Libertad y decisión. *Contabilidad y Administración*, X(623).
- Paz, O. (1972). *El arco y la lira*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pinker, S. (1999 [1997]). How the Mind Works. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 882(1), 119-127.
- Schick, F. (2000 [1997]). *Hacer elecciones. Una reconstrucción de la teoría de la decisión*. Barcelona: Gedisa.
- Searle, J. R. (2003). *Rationality in Action*. Massachusetts: MIT Press.
- Watson, G. (2003). Free Will. En *Oxford Readings in Philosophy* (2.ª ed.). Oxford University Press.
- Weinberg, R. N. (2008). *El libre albedrío, nuestro mayor poder*. Recuperado de <http://www.aishlatino.com/e/bj/48420652.html> [Consulta: 5 de marzo de 2017].